

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1087 Anuncio de licitación del contrato de servicio de implantación de las aplicaciones informáticas de E-Contratación, licitación electrónica en Molina de Segura (Murcia).

1.- Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000003/2015-1030-21

2.- Objeto del contrato.

- Descripción: Servicio implantación de las aplicaciones informáticas de E-Contratación, licitación electrónica en Molina de Segura (Murcia)
- Lugar de ejecución: Molina de Segura
- Plazo de duración: 4 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Pluralidad de criterios.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 65.900 € más el 21% de IVA, total 79.739 €

5.- Valor estimado del contrato.

- El importe total del contrato incluidas las prórrogas previstas en el Pliego de Cláusulas asciende a la cantidad de 65.900 € más el 21% de IVA, total 79.739 €

6.- Garantías.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del precio del contrato.

7.- Obtención de documentación e información.

- Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968388504

Fax: 968388502

E-Mail: contratacion@molinadesegura.es

Página web: www.molinadesegura.es

- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista.

- Establecidos en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas.

· Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

· El licitador está obligado a mantener su oferta durante un plazo de tres meses a partir de la presentación de la misma.

10.- Apertura de ofertas.

· Lugar: indicado en la cláusula 14.

· Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Hora: A las doce horas.

11.- Gastos de anuncios.

· Por cuenta del adjudicatario.

12.- Clasificación de contratistas de servicios.

No se exige.

13.- Pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato.**1. Mejor oferta económica (hasta 30 puntos)**

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la oferta más económica, puntuándose las restantes ofertas de forma proporcional según la siguiente fórmula:

Importe de la oferta más económica x 30

Puntuación Oferta Y =

Importe de la oferta Y

2. Plan de formación (hasta 10 puntos)

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta que presente una mayor cantidad de horas total de formación "in-situ", en las dependencias municipales, tanto para técnicos municipales, como para proveedores.

Total de horas de formación de la oferta Y x 10

Puntuación Oferta Y =

Total de horas de formación de la oferta con mayor horas

3. Menor tiempo en implantación (hasta 10 puntos)

Se asignarán 0 puntos a la oferta que sólo cumpla lo especificado en este documento.

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la oferta que proponga el menor tiempo en implantación total de solución propuesta.

Menor tiempo de implantación ofertado x 10

Puntuación Oferta Y =

Tiempo de implantación oferta Y

4. Mejora de plazo máximo de primera respuesta (hasta 5 puntos)

Se asignarán 0 puntos a la oferta que sólo cumpla lo especificado en este documento.

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la oferta que proponga el menor plazo máximo de primera respuesta, puntuándose las restantes ofertas según la siguiente fórmula:

Menor plazo máximo de primera respuesta x 5

Puntuación Oferta Y =

Plazo máximo de primera respuesta oferta Y

5. Mejora de plazo máximo de resolución (hasta 5 puntos)

Se asignarán 0 puntos a la oferta que sólo cumpla lo especificado en este documento.

Se asignará la máxima puntuación de este apartado a la oferta que proponga el menor plazo máximo de primera respuesta, puntuándose las restantes ofertas según la siguiente fórmula:

Menor plazo máximo de resolución x 5

Puntuación Oferta Y =

Plazo máximo de resolución oferta Y

Valoración mediante juicio de valor (40 puntos)

Mejor propuesta técnica (hasta 40 puntos):

1. Descripción de las funcionalidades soportadas por la solución y propuestas funcionales que completen las recogidas en este pliego..... 5 puntos

2. Ayuda e información en línea 5 puntos

3. Descripción de los recursos hardware y software destinados a la gestión de la plataforma, de forma especial se detallarán políticas de seguridad utilizadas para:

3.1. Gestión de accesos. 3 puntos

3.2. Realización de copias de seguridad..... 3 puntos

3.3. Recuperación de copias de seguridad..... 3 puntos

3.4. Protocolos ante desastres. 3 puntos

3.5. Otras consideraciones que el ofertante considere de interés... 3 puntos

4. Descripción de la integración con las aplicaciones informáticas de T-Systems.... 5 puntos

5. Plan de implantación propuesto. Planificación de ejecución de los trabajos....5 puntos

Descripción de los procedimientos de control y seguimiento del servicio para vigilar y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato... 5 puntos

Molina de Segura, a 23 de enero de 2015.—El Alcalde.